

Gobierno juega a la política con el sector agrario

27 de septiembre de 2021

EDITORIAL DE LAMPADIA
Pablo Bustamante Pardo
Director de Lampadia

El gobierno de Castillo-Cerrón inicia su despliegue político para manipular el sector agrario convocando a múltiples burócratas estatales y asociaciones sindicales y anti empresa vinculadas al sector.

- Se ha excluido expresamente a los representantes del sector privado que generaron la revolución de las agroexportaciones que llevaron el empleo formal al campo para unos 2 millones de trabajadores y alcanzaron exportaciones del orden de US\$ 7,000 millones.

Esa exclusión podría explicarse por un enfoque equivocado, por una visión sindicalista del desarrollo del sector, pero que permite mantener una supuesta intención de favorecer a los trabajadores del sector.

- Sin embargo, la exclusión de organizaciones como Sierra Productiva, que desarrollan la introducción de tecnologías que aumentan notoriamente la productividad y el acceso a los mercados, para los minifundios alto andinos, la zona de mayor pobreza del agro, desnuda las verdaderas intenciones de la llamada segunda reforma agraria: la captura del sector como rehén para los juegos de poder del partido de gobierno.



La primera reforma agraria, la de la dictadura izquierdista de Velasco ofreció: **“Campesino, el patrón no comerá más de tu pobreza”**. Pero el resultado fue la miseria de los campesinos, que solo lograron algunas mejoras cuando se desprendieron del colectivismo que impuso la dictadura.

La segunda reforma agraria se hace sobre el marco de otra promesa: **“No más pobres en un país rico”**. Lamentablemente, con el desprecio y ataque al sector privado, y con su exclusión en este proceso, podemos ver que el resultado será **“Más pobres en un país pobre”**.

Desafortunadamente, no hay otra explicación. No podemos seguir calificando al gobierno por sus declaradas intenciones. Tenemos que juzgarlo por sus actos y los recursos humanos que pone detrás de sus programas.

Ver la convocatoria del gobierno:

La Resolución Ministerial N° 0274-2021-MIDAGRI crea el Grupo de Trabajo Sectorial para el desarrollo del sector agrario y de riego en el marco de la Segunda Reforma Agraria. Este Grupo aprobará los lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y la formulación del plan de acción para el desarrollo del sector.

Integrantes:

- *El Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario, quién lo preside;*
- *El Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego;*
- *El Director General de Políticas Agrarias;*
- *El Director General de Gestión Territorial;*
- *El Director General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas;*
- *El Director General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural;*
- *El Director General de Desarrollo Agrícola y Agroecología;*
- *El Director General de Desarrollo Ganadero;*

- El Director General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros;
- El Director General de Infraestructura Hidráulica y Riego;
- El Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;
- El Director Ejecutivo del Programa de Compensaciones para la Competitividad;
- Un representante de CONVEAGRO;
- Un representante de la Confederación Nacional Agraria - CNA;
- Un representante de la Central Única de Rondas Campesinas - CUNAR;
- Un representante de la Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú;
- Un representante de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú; y
- Un representante de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú.

El Grupo de Trabajo podría convocar a representantes del sector privado con derecho a voz, pero sin voto.

Hacemos nuestro reclamo del comunicado que compartimos líneas abajo, donde varios gremios empresariales y asociaciones vinculadas al campo, exigen **“la derogatoria de la Resolución Ministerial N°274-2021-MIDAGRI y solicitamos la inmediata conformación de una Mesa de Trabajo Multisectorial Vinculante con la participación de VOZ Y VOTO de todos los gremios agrarios y ministerios involucrados en la agenda agraria”**.



Plataforma Nacional del Agro PLANAGRO

**PROFESOR PEDRO CASTILLO TERRONES
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Los gremios nacionales agrupados en la PLATAFORMA NACIONAL DEL AGRO - PLANAGRO, representantes de la AGRICULTURA FAMILIAR, CADENAS PRODUCTIVAS Y DE LA AGROEXPORTACIÓN, con el objetivo de brindar seguridad alimentaria nacional y convertir al país en una potencia mundial de alimentos, expresamos:

- 1.- Se ha excluido al 80 % de gremios agrarios en esta inconsulta Resolución Ministerial N° 274-2021-MIDAGRI, que carece de un enfoque adecuado para generar política pública en el marco de la segunda reforma agraria en el corto, mediano y largo plazo.
- 2.- Exigimos la derogatoria de la Resolución Ministerial N° 274-2021-MIDAGRI y solicitamos la inmediata conformación de una Mesa de Trabajo Multisectorial Vinculante con la participación de VOZ Y VOTO de todos los gremios agrarios y ministerios involucrados en la agenda agraria.
- 3.- Solicitamos una reunión inmediata con vuestra persona en su despacho para presentar la propuesta de Segunda Reforma Agraria y tomar los acuerdos trascendentales en bienestar de nuestra agricultura nacional.

**AGUA, PRODUCCIÓN Y MERCADO
¡Solo el agro salvará al Perú!**

Lima 25 De Setiembre Del 2021

PLANAGRO
Plataforma Nacional del Agro.

Jr. Santa Rosa ex Miro Quezada 327- piso 6 correo electrónico: planagro@gmail.com

Este comunicado está también firmado por la Confederación Campesina del Perú (CCP), que justamente dio a luz el desarrollo de Sierra Productiva.

Basta pues, de ideologías perversas, mentirosas y divisionistas. Los peruanos, todos los peruanos, queremos trabajo y libertad para integrarnos a los mercados más provechosos para traer riqueza. [Lampadia](#)